



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACION No. 2020-00077
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: JORGE LUIS VASALLO RUEDA

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el recurso de REPOSICIÓN, presentado por el apoderado de la parte demandante, SCOTIABANK COLPATRIA S.A., contra el auto de 15 de junio de 2021, dentro del presente proceso de EJECUTIVO, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandada. Término que comienza a correr el día el 24 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 28 de junio de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 23 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0c4f9f12b34a132b765aa73a924285ed2606678c1d137de14719ef04237727a
Documento generado en 23/06/2021 08:00:29 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**